

HO

DO. HOMERO OCAMPO N.
NOTARIO PRIMERO
Arenillas - El Oro

CAMBIO DE DOMICILIO , CON AUMENTO DE CAPITAL Y-

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA. . -

CUANTIA : \$8.500.000,00

~~~~~

En la ciudad de Arenillas , cabecera Cantonal del mismo nombre , Provincia de El Oro , República del Ecuador , hoy día V I E R N E S Veinte y Siete de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro . - Ante mí Licenciado HOMERO SECUN-

• DINO OCAMPO NIETO , Notario Público del Cantón , comparece a la celebración y suscripción de la presente Escritura Pública

de CAMBIO DE DOMICILIO , CON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " SEGURIDAD INDUS-

TRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA. " , el señor : Ingeniero Agrónomo : CESAR EDUARDO CORONADO CUEVA , quien declara -

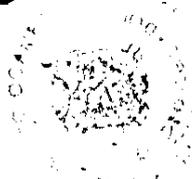
ser mayor de edad , de estado civil casado , de Profesión Ingeniero Agrónomo , domiciliado en la ciudad de Machala , Capital de la Provincia de El Oro y de tránsito por ésta ciudad

de nacionalidad Ecuatoriana , en su calidad de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada " SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA. " , personeria que justifica con el Nombramiento que será insertado a esta Matriz . -

El compareciente , es legalmente capaz para obligarse y contratar , a quien de conocerlo personalmente doy fé . - Con amplia libertad y bien instruido en el objeto y resultados de la presente Escritura Pública de Cambio de Domicilio , Con Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía , " SE

GURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA. " , para -

D. HOMERO OCAMPO NIETO  
NOTARIO PUBLICO



1 su otorgamiento me presenta la Minuta que es del tenor li-

2 teral siguiente . - - - - -

3 SEÑOR NOTARIO: - - - - -

4 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo , sírvase-

5 agregar una de Cambio de Domicilio de Aumento de Capital y

6 Reforma de Estatutos de la Compañía "SEGURIDAD INDUSTRIAL -

7 MACHALA SEQUINMA CIA LTDA " , que dice . - - - - -

8 PRIMERA : COMPARECIENTES : - Como representante Legal de

9 la Compañía de Responsabilidad Limitada "SEGURIDAD INDUS -

10 TRIAL MACHALA SEQUINMA CIA LTDA " , el señor : Ingeniero -

11 GÉSAR EDUARDO CORONADO CUEVA , mayor de edad , casado , In-

12 geniero Agrónomo , ecuatoriano y domiciliado en esta Ciu-

13 dad de Machala , comparece al otorgamiento de la presente-

14 Escritura en su calidad de Gerente General , conforme lo a-

15 credita con la Certificación de Nombramiento debidamente -

16 inscrito que adjunta a la presente Minuta . - - - - -

17 SEGUNDA : ANTECEDENTES : - Mediante Escritura Pública cele-

18 brada ante el Notario Público del Cantón El Guabo , Licen-

19 ciado José Garrón Romero , con fecha Veinte y Siete de

20 Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve , e inscrita -

21 con el Número Once y , anotada en el Repertorio bajo el Nú-

22 mero Ciento Treinta y Cinco , en el Registrador de la Pro-

23 piedad del Cantón Pasaje , con fecha Veinte y Seis de Enero

24 de Mil Novecientos Noventa , se constituyó la Compañía de

25 Responsabilidad Limitada "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA -

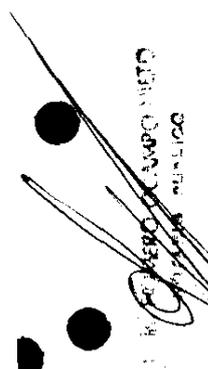
26 SEQUINMA CIA, LTDA " integrada con un Capital Social de UN-

27 MILLON, QUIENTOS MIL SUCRES,00/100 ( \$1.500.000,00 ) , divi-

28 dido , en UN MIL QUINIENTAS ( 1.500 ) , participaciones ,



DO. HOMERO OCAMPO  
NOTARIO PRIMERO  
Arenillas - El Oro



1 cada una . - - - - -

2 TERCERA : RESOLUCION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNI

3 VERSAL : - La junta general extraordinaria y Universal de-

4 Socios celebrada el día Diez y Siete de Mayo de Mil Noveci

5 entos Noventa y Cuatro, resolvió por unanimidad El Cambio-

6 de Domicilio principal de la Compañía , Aumento de Capital

7 Social y Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía -

8 "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA LTDA " conforme

9 consta en el Acta de esta Junta Extraordinaria y Universal

10 y del Cuadro de Integración de Aumento de Capital, apro -

11 bado por la Junta, cuyas copias debidamente certificadas -

12 se acompañan en ésta minuta para que sean agregadas a la-

13 matriz como documentos habilitantes . - - - - -

14 CUARTA : DECLARACION : - Yo, Ingeniero CESAR EDUARDO CORO-

15 NADO CUEVA, en mi calidad de Gerente y Representante legal

16 de la Compañía "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA

17 LTDA " , declaro aumentado el Capital Social y Reformado -

18 los Estatutos Sociales tal y conforme se describe y consta

19 en el Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria y Uni

20 versal de Socios de esta Compañía, Celebrada el día Diez y

21 Siete de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro y , que-

22 se acompaña con el cuadro de suscripción e Integración de-

23 Aumento de Capital , como documento habilitante para la , -

24 celebración de esta escritura . - - - - -

25 QUINTA : AUTORIZACION : - Se autorizó al Abogado CARLOS CO-

26 RONADO CUEVA, para que realice todos los trámites conducen

27 tes a la aprobación de la presente Minuta, su Protocoliza-

28 ción e Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ma-

1 chala para su total y plena validez . - - - - -

2 Sirvase usted, señor Notario, agregar las demás cláusula

3 de rigor y estilo que se acostumbra para su solemnidad-

4 Firmado Ilegible . - CARLOS CORONADO CUEVA . - ABOGADO

5 Registro del Colegio de Abogados de El Oro . - Número.-

6 Cero Ochenta y Ocho . - - - - -

7 Hasta aquí la Minuta inserta , que conjuntamente con los

8 Documentos que se agregan, quedan elevadas a Escritura -

9 Pública con todo su valor legal . - La presente Es-

10 critura pública está exenta del pago de los impuestos -

11 correspondientes de conformidad con la Ley de Compañía -

12 y su Reglamento en vigencia . - Formalizado el presente

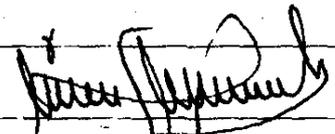
13 Instrumento , yo el Notario lo leí íntegramente al compa

14 reciente en alta voz , toda la escritura , quien ratifico

15 en lo expuesto , la suscribe en unidad de acto conmigo-

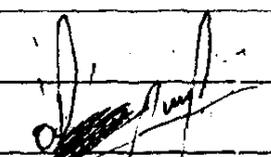
16 el Notario , de todo lo cual doy fé . -

17

18 

19 Ing. CESAR EDUARDO CORONADO CUEVA C.C.No.010075199-9

20

21 

22 HOMERO OCAMPO NIETO NOTARIO PUBLICO

23

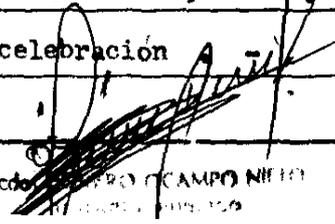
24

25 SE OTORGO ANTE MÍ EN MI OFICINA, en fé de -

26 ello, condore este TESTIMONIO, en fojas útiles igual a

27 su original , la misma que sello, firmo y rubrico en los mismos

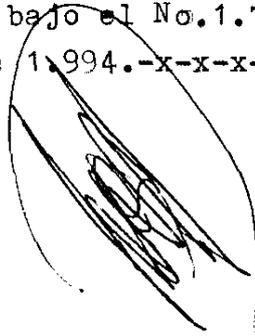
28 lugar y fecha de su celebración

28 

HOMERO OCAMPO NIETO NOTARIO PUBLICO

CERTI

FICO:- Que la primera copia de la presente Escritura de CAMBIO DE DOMICILIO CON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, -- consta inscrita en el Registro Mercantil con el No.36 y anotada en el Repertorio bajo el No.1.733; con fecha de hoy.- Pasa je, a 25 de Julio de 1,994.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

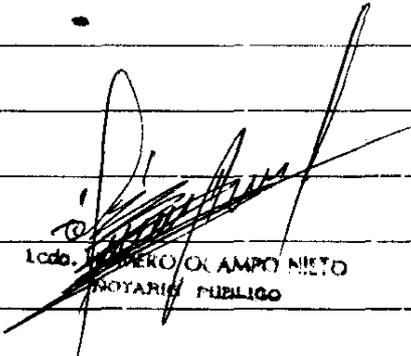


HO

LCDO. HOMERO OCAMPO N.  
NOTARIO PRIMERO  
Arenillas - El Oro

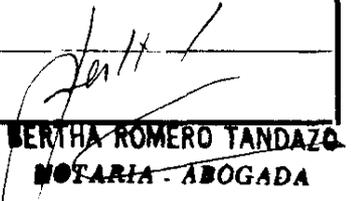
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

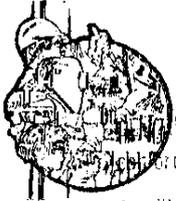
RAZON : - Siento como tal , que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución Número - Noventa y Cuatro-Seis-Dos-Uno - Cero Cero Noventa y - Cinco , de fecha Veinte y Ocho de Junio de Mil Novecientos Noventa y Cuatro . - Dictada por el Abogado : CARLOS SOLÓRZANO VALLEJO , INTENDENTE DE COMPAÑIA . - Abiéndose tomado Nota de la Aprobación de Cambio de Domicilio con Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA . - Arenillas , a Ocho de Julio de Mil Novecientos Noventa y - Cuatro . -

  
Lcdo. HOMERO OCAMPO NIETO  
NOTARIO PUBLICO



RAZON: Siento como tal, que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Sexto de la Resolución número noventa y cuatro-seis-dos-uno, cero noventa y cinco, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS Abogado Luis Solórzano Vallejo, el veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, mediante la cual se ha aprobado el cambio de domicilio con aumento capital y reformas de Estatutos de la Compañía "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA. SEGUINMA Cia Ltda. El Guabo, veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

  
BERTHA ROMERO TANDOZA  
NOTARIA - ABOGADA



# SEGURIDAD INDUSTRIAL

9 de Octubre 1722 y 10 de Agosto

Casilla No. 326 - Telf. 922-846

MACHALA - EL ORD

INGENIERO: Que, se presente foto  
del mismo al original que reposa en el  
Arenales, a. 27 MAY 1991

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA".

En la ciudad de Machala a diecisiete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, a las 14H30, en el local de las oficina de la Empresa "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA" ubicada en la calle Diez de Agosto y Callejón s/n., los socios de la misma, señora ING.COM. CECILIA CORONADO DE CAMPOVERDE, propietaria de cincuenta (50) participaciones que representa el 3,33% del Capital Social; la LCDA. GLADYS ORTIZ BARREZUETA, propietaria de cincuenta (50) participaciones que representa el 3,33% del Capital Social; y, el ING. CESAR CORONADO CUEVA, propietario de un mil cuatrocientas (1.400) participaciones y que representa el 93,34% del Capital Social. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una, por lo que se encuentra representado la totalidad del Capital Social, esto es, el cien por ciento, el que se encuentra debidamente suscrito y pagado y por ello que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día que previamente ha sido aprobado por ellos en forma unánime: 1.- Cambio de Domicilio Principal de la Compañía de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Machala; 2.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital, Suscripción y Forma de Pago; y, 3.- Conocer y resolver sobre la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía y que corresponden a los Artículos Primero y Tercero de los Estatutos Sociales.- En efecto con la comparecencia de la ING.COM. CECILIA CORONADO DE CAMPOVERDE, Presidenta de la Compañía y actuando de Secretario el ING. CESAR CORONADO CUEVA, Gerente de la Empresa, se declara instalada la Sesión y luego de algunas deliberaciones la Junta General Extraordinaria y Universal, por unanimidad de votos de los socios presentes, resolvió y aprobó lo siguiente: PUNTO UNO: Aprobar el Cambio de Domicilio Principal de la Compañía de Pasaje a la ciudad de Machala; PUNTO DOS: Aumentar el Capital Social de la Compañía en la cantidad de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/8'500,000,00), mediante la emi-

CERTIFICADO: Que lo presente futuro es conforme al original que se encuentra en el archivo.

Arenillas, a 27 MAY 1994

Leda Camacho Campoverde  
ESTUARIO PÚBLICO



sión de OCHO MIL QUINIENTAS (8.500) nuevas participaciones de UN MIL 00/100 SUCRES (S/1.000) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles que sumadas al Capital Social inicial queda elevado a DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES (S/10'000.000) que es el nuevo Capital con el que la Compañía girará en el futuro. Aprobar que el pago de las nuevas participaciones que conforman el Aumento de Capital se lo haga en numerario, pagándose al momento de la Suscripción el ciento por ciento. Aprobar la Suscripción de las OCHO MIL QUINIENTAS (8.500) participaciones que se divide el Aumento, en los términos y forma que se encuentran descrito en el Cuadro de Suscripción e Integración del Aumento del Capital que se ha elaborado y que se manda a incorporar a esta Acta como parte de la misma, aclarando que el Socio mayoritario ING. CESAR CORONADO CUEVA, cede a los socios minoritarios ING. COM. CECILIA CORONADO DE CAMPOVERDE, el 0.1% de su derecho de preferencia; y, a la LCDA. GLADYS ORTIZ BARREZUETA, el 0,1% de su derecho de preferencia, a fin de que estas últimas suscriban trescientas participaciones cada una de ellas, es decir, participaciones completas y no fraccionadas; PUNTO TRES: ARTICULO PRIMERO: DEL NOMBRE, DURACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO. LA COMPANIA "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA", es ecuatoriana, tendrá una duración de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la presente Escritura en el Registro Mercantil. El Domicilio Principal de Sociedad es la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, y podrá establecer Sucursales o Agencias en cualquier otro lugar de la República de El Ecuador o del Extranjero, si así lo resuelve la Junta General de Socios. ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL. - El Capital Social de la Compañía es de DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES (S/10'000.000), dividido en diez mil participaciones (10.000) iguales, acumulativas e indivisibles de UN MIL 00/100 SUCRES (1.000) cada una y no podrá estar representada por títulos negociables. Autorizar al Ing. César Coronado Cueva, Gerente de la Compañía, para que realice todas las gestiones tendientes al perfeccionamiento del CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS SOCIALES, resuelto y aprobado en esta Junta. La Presidenta declara concluida las deliberaciones, concediéndose veinte minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión con la asistencia de todos los Socios se procede en dar lectura a esta Acta y leída que fue es aprobada por unanimidad y



# SEGURIDAD INDUSTRIAL

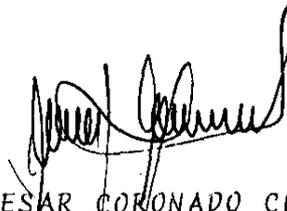
9 de Octubre 1722 y 10 de Agosto

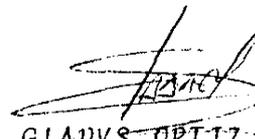
Casilla No. 326 - Telf. 922-846

MACHALA - EL ORO

sin modificaciones, para constancia de la cual y de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías vigentes, además de la Presidenta lo firman todos los Socios presentes y el Secretario, levantándose la Sesión a las 16H00.

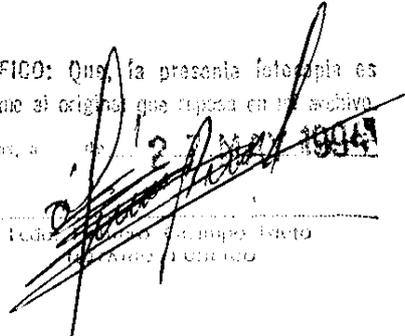
  
ING. COM. CECILIA CORONADO C.  
PRESIDENTA

  
ING. CESAR CORONADO CUEVA  
SECRETARIO-GERENTE.

  
LCDA. GLADYS ORTIZ-BARREZUETA.  
SOCIA.

CERTIFICO: Que, la presente fotocopia es conforme al original que reposa en el archivo.

Arenillas, a los 27 de Mayo de 1984

  
Firma: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_



CUADRO DE SUSCRIPCION Y DISTRIBUCION DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA LTDA.

| NOMINA DE SOCIOS                  | NUMERO DE PARTICIP. SUSCRITAS | VALOR NOMINAL UNITARIO | PORCENTA DE REPRESENT. | VALOR DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO. - |
|-----------------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------------------------|
| 1.- Ing. César Coronado Cueva     | 7.900                         | S/1.000,00             | 93,34 %                | S/7'900.000,00                                |
| 2.- Ing. Cecilia Coronado Cueva   | 300                           | S/1.000,00             | 3,33 %                 | S/ 300.000,00                                 |
| 3.- Lcda. Gladys Ortiz Barrezueta | 300                           | S/1.000,00             | 3,33 %                 | S/ 300.000,00                                 |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>8.500</b>                  | <b>S/1.000,00</b>      | <b>100,00 %</b>        | <b>S/8'500.000,00</b>                         |

Cuadro Anexo al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA LTDA", celebrada el día diecisiete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro. -  
 GERTIFICO:

SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA LTDA.  
 Ing. César E. Coronado Cueva  
 GERENTE

CERTIFICO que el presente fotocopia es conforme al original que reposa en mi oficina.  
 17 MAY 1994



GERTIFICO:  
 ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL (DOS FOJAS).  
 Machala, 17 de Mayo de 1994.

SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA LTDA.  
 Ing. César E. Coronado Cueva

DECLARACION

YO, ING. CESAR EDUARDO CORONADO CUEVA, Gerente General y Representante Legal de la Compañía " SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA. ":

DECLARO BAJO JURAMENTO que la integración del Aumento del Capital Social acordado en la Junta Universal de Socios celebrada el día diecisiete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, a las 14H30, se encuentra suscrito y pagado íntegramente por los socios de la Compañía en NUMERARIO; y, de acuerdo al detalle constante en el Acta de Junta Universal celebrada el día arriba indicado.

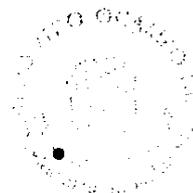
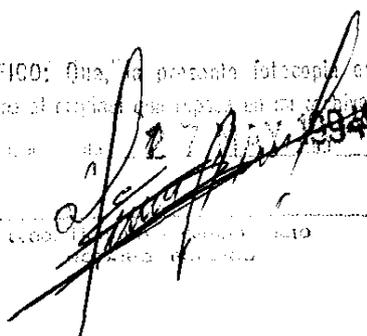
El presente Acto lo realizo de acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 93.1.1.3.011 de 27 de agosto de 1993, inciso segundo del artículo Andecimo.



GERENTE GENERAL  
Céd.No.010075199-9

CERTIFICADO: Que, el presente fotocopia es conforme al original que se encuentra en el expediente

Asesora: \_\_\_\_\_



pasaje, 24 de Enero de 1.990

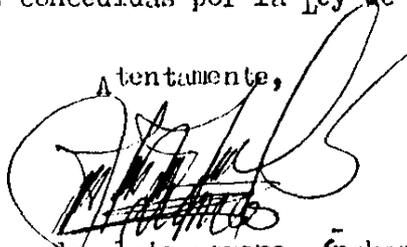
señor Ingeniero

CESAR CORONADO CUEVA.

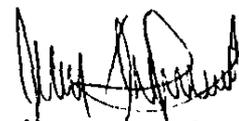
Ciudad.-

De mis consideraciones:

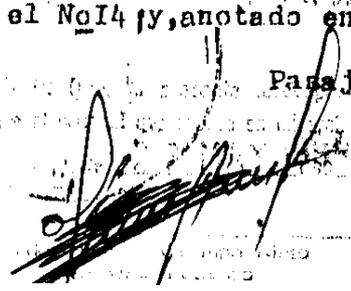
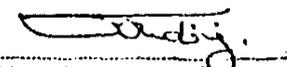
Complome comunicarle a Ud., que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA LTDA", constituida en la ciudad de El Guabo, el 27 de Noviembre de 1.989, según consta de la Escritura pública otorgada ante el Notario público de ese mismo cantón, Licenciado José Carrión Romero e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón pasaje el 26 de Enero de 1.990. La Junta General de Socios, resolvió en sesión del día de hoy, designarlo para que ejerza el cargo de Gerente General de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones determinadas en los Estatutos de la Compañía y las facultades concedidas por la Ley de Compañías.

Atentamente,  
  
Leda Elvis Moreno Sánchez.  
SECRETARIO  
AD-HOC

RAZON: En esta fecha 28 de Enero de 1.990, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de "SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA LTDA".

  
ING. Cesar Coronado Cueva.  
CERTIFICO: Que el presente Nombramiento, queda inscrito en el Registro Mercantil, con el No 14 y, anotado en el Repertorio bajo el No 405.-----

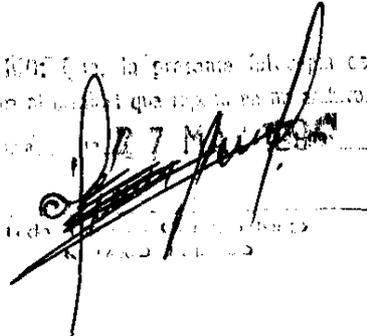
Pasaje, 30 de Marzo de 1.990.

  
  
Objeto: ...

FICO:- Que el Nombramiento que antecede, inscrito en el Registro Mercantil con el No.14 y anotado en el Repertorio - bajo el No.405; a la presente fecha se encuentra vigente.-  
Pasaje, a 17 de Febrero de 1.994.

  
ABG. JOHNNY TOBAR TOBAR  
REGISTRADOR DE LA  
PROPIEDAD DEL CANTON  
PASAJE

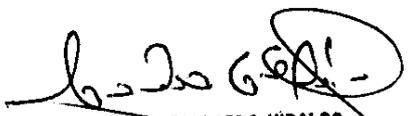


REGISTRADO en la presente fecha en el  
Repertorio de la Propiedad del Cantón Pasaje.  
Fecha: 17 de Febrero de 1994.  
  
ABG. JOHNNY TOBAR TOBAR





una copia de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA.- Machala, a primero de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-



**CARLOS MIGUEL BALLARDO HIDALGO**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON MACHALA**